

Oliva de la Frontera 1927-2017: Noventa años de la historia de un pueblo extremeño de la comarca Sierra Suroeste

ANTONIO VELLARINO ÁLVARO
Cronista Oficial de Oliva de la Frontera
avellarino@gmail.com

RESUMEN

Al cumplirse en este año 2017 los 90 años de existencia de la Revista de Estudios Extremeños, su Consejo Asesor acuerda editar un libro con la participación de los cronistas extremeños en el que cada uno recoja los cambios producidos en el aspecto histórico, social, económico, demográfico... en su pueblo en este tiempo. Es un período de 90 años que ha supuesto un cambio muy profundo en nuestra sociedad no solo por el desarrollo económico que ha sido notable, sino por los avances producidos en el campo científico y tecnológico que han influido de manera decisiva en la transformación de la sociedad en general y en el entorno rural de pueblos como el mío, Oliva de la Frontera; sin embargo, los avances reseñados no han podido evitar la herida que estos pueblos han sufrido con el drama de la emigración ni terminar con el paro que padecen.

PALABRAS CLAVE: pintor, fiesta, pasión, emigración, bandera, Extremadura.

ABSTRACT

The Spanish magazine called Revista de EstudiosExtremeños has reached this year its 90th anniversary, and so its Advisory Council has agreed to publish a book with the participation of all Extremaduran chroniclers, in which each one will present all the historic, social, economic and demographic changes that have taken place in their towns and villages so far. This 90-year period has entailed a great change in our society, not only because of the noticeable economic development, but also by reason of the many progresses produced in both the scientific and technological fields, which have decisively influenced the transformation of society in general, and a rural setting like it is mine, Oliva de la Frontera. However, all the advances previously referred to have not been able to prevent neither the great suffering these towns have gone through due to immigration, nor the high unemployment they still undergo.

KEYWORDS: painter, feast, passion, emigration, flag, Oliva.

PUNTO DE PARTIDA

Si hacemos un seguimiento de las realizaciones más importantes llevadas a cabo en este período de casi un siglo en Oliva, el avance ha sido realmente importante y ha supuesto el cambio de las condiciones de vida del pueblo. Un pueblo que en estas fechas tenía una población cercana a los 15.000 habitantes, que todavía en el año 1958 eran 12.700 y que continuaría su declive poblacional en los años 60. Todavía en el año 1967 contaba con 10.027 habitantes que pasarían a 9.429 en 1969. El padrón de habitantes el 31 de diciembre de 1970 da una cifra de 8.821 habitantes de derecho. El descenso de población ha continuado pasando a 7.002 a principios de los 90, luego en el 95 serían 6.065 y hoy arroja un censo a 31 de diciembre de 2015 que no llega a los 5.500 habitantes.

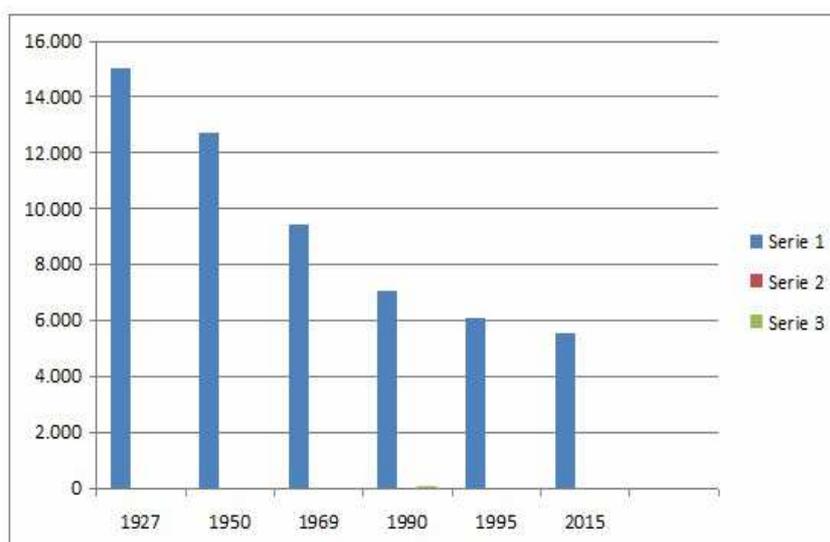


Foto 1. Evolución de la población a partir de 1927

El año 1927 comienza en Oliva con el viaje a Madrid de una comisión nombrada por el Ayuntamiento para entrevistarse con el presidente del Consejo de Ministros y el ministro de Fomento para tratar sobre la realización del proyecto de ferrocarril de Zafra a Villanueva del Fresno que pasaría por Oliva de la Frontera.

La situación que atraviesa esta zona en estos años de finales de la década de los años 20, y concretamente el pueblo de Oliva, es desesperante. El término municipal del pueblo es muy pequeño, unas 14.000 hectáreas, en comparación con el de Jerez de los Caballeros, 80.000. Son muchos los obreros que dependen de los trabajos agrícolas para el sustento de sus familias. Por esta razón es de vital importancia que se acometan las obras públicas proyectadas que den trabajo a los cientos de personas desempleadas, tales como el comienzo del tramo de ferrocarril de Zafra a Villanueva del Fresno y la construcción de las carreteras de Oliva a Villanueva y de Oliva a Encinasola.

La situación era tan explosiva que en la sesión de pleno de 6 de diciembre de 1932 es destituido el alcalde don Manuel Márquez Sánchez, sustituido por don Emiliano Romero Coronado, y clausurado el domicilio social de la Sociedad de Obreros Campesinos por unos sucesos ocurridos ese año en el pueblo donde fueron asaltadas algunas fincas de particulares.

En la sesión de pleno de 17 de julio de 1933 el nuevo alcalde manifiesta que se deben tomar acuerdos para resolver en la medida de lo posible el pavoroso fantasma del hambre continuamente padecida en la villa como derivación natural del paro forzoso del elemento campesino, cada día más agudo.

Este es un fragmento de su intervención:

“Esto que decimos y todos sabemos que ocurre en la provincia presenta en este pueblo caracteres tan turbios y perspectivas tan sombrías que como saben los demás señores del ayuntamiento, no sería extraño que en fecha tal vez próxima pudieran producirse hechos muy lamentables por la dificultad de evitarlos.

Y si se observan tan agudos síntomas de malestar y de hambre en este pueblo es precisamente porque no hay en la provincia ningún otro con tanta población obrera campesina, ni más abandonado a su propia suerte, ya que desde la proclamación del nuevo régimen no se sabe lo que es el dinero de Obras Públicas para ninguna de este término ni la menor protección oficial en ningún sentido, en contraposición a la profusión y largueza que se ha tenido para otros.”

La única esperanza que tenían las autoridades locales consistía el anunciado comienzo de las obras de la carretera de Oliva a Villanueva del Fresno y de Oliva a Encinasola junto con la promesa de realizar el tramo de ferrocarril de Zafra a Villanueva del Fresno que pasaría por este término. El trecho que afectaba Oliva tenía que haberse iniciado en el año 1932 y aún no había comenzado. Estas tres obras permitirían absorber la totalidad de los obreros parados que

pasaban de 1.500 hasta tanto se ponían en ejecución los asentamientos previstos en la Ley de Reforma Agraria.

Por el Ayuntamiento se habían empezado también algunas reformas urbanas que al tiempo que contribuyen a mejorar la angustiosa situación económica, resuelven problemas de higiene y salud pública.

EL NOMBRE DE OLIVA

Es curioso que sea precisamente en el año 1927, concretamente el 30 de mayo, cuando el ayuntamiento de Oliva de la Frontera mediante un acuerdo de pleno solicite cambiar el nombre de Oliva de Jerez, por el que últimamente se conocía Oliva, por el de Oliva de la Frontera.

Con fecha de 27 de julio de ese año aparece en el *Boletín de la Provincia* el edicto de solicitud y el 3 de agosto aparece publicado en la *Gaceta de Madrid*.

El 28 de septiembre el pleno se ratifica, una vez transcurrido el plazo legal sin reclamación alguna, y se remite copia del acuerdo a la Real Sociedad Geográfica quien eleva un razonado informe favorable al ministerio de la Gobernación para que se llamase Oliva de la Frontera y no Oliva simplemente, por existir varios pueblos con dicha denominación.

El Ministerio de Gobernación el 6 de julio de 1928 solicita informe al Instituto Geográfico Catastral que manifiesta que no hay inconveniente.

El 3 de agosto se somete el expediente al informe del Consejo de Estado y el 13 de octubre de 1928 la comisión permanente dictamina que procede acceder a lo solicitado autorizando para que se cambie el nombre de Oliva de Jerez por el de Oliva de la Frontera.

El 31 de octubre de 1928 se publica en la *Gaceta de Madrid* la Real Orden en la que el Rey Alfonso XIII autoriza el cambio.

Esta aprobación era el reconocimiento oficial de un deseo muy sentido por los oliveros pues el aditamento *de Jerez* no tuvo otra justificación que facilitar la localización del pueblo situado cerca de Jerez de los Caballeros, pasando de decir Oliva junto a Jerez a denominarlo como Oliva de Jerez durante un breve período que comienza en torno a 1890. Hasta esa fecha nuestro pueblo siempre fue conocido como Oliva según consta en las inscripciones realizadas en el libro de bautismo de la parroquia.

Manuel Sánchez Gómez-Coronado en su libro *El ducado de Feria al final del Antiguo Régimen*, recoge: "...cuando Alfonso XI en el año 1337 dona

Oliva a D. Pedro Ponce de León el Viejo, nuestro pueblo era una aldea y se denominaba Granja de Oliva”.

En otro apartado de esta obra el autor, refiriéndose a un auto del Consejo de Castilla de 17 de Diciembre de 1754, transcribe:

“Los alcaldes y demás oficiales de justicia actuales de la villa de Oliva, en atención a la causa que se expresa, continúen en el uso y ejercicio de sus respectivos empleos...”.

En un viejo programa de Ferias del año 1949 aparece un artículo de D. Francisco Díaz Díaz, abogado y teniente de Alcalde, titulado: “*OLIVA DE LA FRONTERA. Antecedentes y motivos de su denominación actual.*”, en el que leemos lo que sigue:

“Nuestro pueblo se llamó simplemente OLIVA, según documentos antiquísimos y otros más recientes, tales como la ejecutoria sobre “tasas” y “granillos” de la finca del “Campo de Oliva” de este término expedida en Madrid en 1774”.

En mencionado artículo de más adelante añade “*...no existen antecedentes ni fundamentos legales que sitúen a Oliva en grado de dependencia en relación a Jerez” ¿Por qué si este pueblo se llamó OLIVA había de aceptarse el aditamento de Jerez, no existiendo antecedentes históricos ni disposición legal que lo sancionara”.*

En el boletín municipal publicado en el verano de 1991 se recoge una carta que dirige el cura párroco de Oliva a D. Tomás López:

“Oliva, 28 de octubre de 1792.

La villa de Oliva, obispado de Badajoz, es del duque de Medina-zeli, de 700 vecinos, bajo la única parroquia de san Marcos Evangelista...”

URBANISMO

Una de las obras que han ocupado en este tiempo a las distintas corporaciones ha sido cubrir con una bóveda de cemento el tramo del arroyo que atraviesa el pueblo de Este a Oeste, el arroyo Oliva, conocido como el cañón.

La necesidad impuesta por razones de higiene, seguridad personal y de otra índole obligó a las corporaciones del siglo XX a cubrir con una bóveda de 200 varas, según rezan los documentos, la parte comprendida entre la casa de

D. Eduardo González Pecellín, en la plaza de España y el cine Español, que corresponde hoy al paseo grande y el paseo chico.

En los años 1937 y 1938 se cubrió también con una bóveda la parte que comprende la explanada donde confluyen las calles Mártires de Falange(hoy *Calle Huertas*) y Luis Lima y Alor,(*Vergel*) conocida por plazoleta de la Benéfica o Fuente Abajo.



Foto 2. Paseo de Las Palmeras antes de su configuración actual.



Foto 3. Paseo de Las Palmeras actualmente

En el año 1939 se plantaron las palmeras que están delante de la iglesia junto con las del paseo conocido hoy como paseo de las Palmeras junto con dos cipreses al comienzo del mismo hoy desaparecidos.

Durante los años 1944 al 1949 se autorizó a vecinos de las citadas calles a cubrir con bóvedas el resto de dicho arroyo comprendido entre el cine Español (*hoy desaparecido y ocupado por el bar Los Pinchitos*) y la explanada mencionada, hecho llevado a efecto por los vecinos de su peculio particular en compensación a adquirir la propiedad de la parte embovedada.

Todas las corporaciones han tenido un especial interés en adecentar y embellecer el centro del pueblo atravesado por el arroyo Oliva.

En una moción que presentó al ayuntamiento el alcalde don Alfonso Sedeño el 15 de febrero de 1957 manifestaba:

“Desde que empezó a perfilarse Oliva como pueblo, se edificaron casas a uno y otro lado del arroyo Oliva que atraviesa la villa de Este a Oeste, en toda su extensión, habiendo permanecido al descubierto dicho arroyo en lo que hoy es avenida del Generalísimo, hasta fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII.

Se ve una manera continuada de los distintos ayuntamientos tendentes al mayor embellecimiento e higiene del casco urbano que abarca dicho arroyo Oliva.

Resta dentro del pueblo una parte de dicho arroyo que urge su urbanización y embovedado por constituir un foco de infección permanente, un sendero de ladrones y con cuya urbanización se abriría una gran avenida que partiendo de la Plaza de España, llegaría hasta el camino de Jerez donde toma desviación aguas arriba el arroyo Oliva hacia el sur. Dicha avenida se cruzaría con el llamado callejón del Pozo y permitiría unir el centro con una gran parte del pueblo y servir de vía de comunicación en el futuro a las carreteras de Encinasola y Jerez.”

La Corporación queda enterada del contenido de la moción pero consideran que es prioritario proceder al arreglo de muchas calles de la población que se encontraban intransitables y no aprueba el proyecto.

Esta obra está hoy totalmente terminada y el cañón está cubierto hasta la depuradora de aguas residuales construida aguas abajo del arroyo, a unos dos kilómetros de Oliva, que permite que se viertan hoy sus aguas limpias y depuradas en el río Ardila, en el lugar conocido como “El molino de las dos piedras. También se ha abierto esa avenida dando salida a las traseras de las casas de la

Avenida de Extremadura que ha permitido unir el centro con las nuevas viviendas del Prado y las Madronas y servir de vía de comunicación con la carretera de Encinasola.

El 31 de marzo de 1978 el ayuntamiento aprueba el presupuesto para obras de adaptación de locales destinados a la instalación de un club de pensionistas y continuar con la construcción del colector del arroyo Oliva por importe de 3.800.000 pesetas. En marzo de 1979 se da cuenta al pleno del estado en que se encuentra la gestión que realiza el ayuntamiento para la creación del club de Pensionistas, que ya está formulado el proyecto y calculado el presupuesto de gastos para la adecuación de los locales situados en el edificio donde está ahora la biblioteca municipal. Al final, el Hogar del Pensionista se haría unos años más tarde en la calle Altozano, donde estuvo el Colegio Libre Adoptado, siendo inaugurado en mayo de 1982.

Otro problema, que fue debatido reiteradamente por las autoridades locales, y que ha sido resuelto definitivamente ha sido el abastecimiento de agua potable.

En la sesión de pleno de 16 de mayo de 1957 se hace referencia al ofrecimiento del gobernador civil de la provincia al alcalde para la traída de agua potable a la población.

Una propuesta que no pasó de ahí pretende llevar adelante este proyecto a través del Plan Badajoz en unas condiciones muy favorables, pues el 50 % de los gastos correrían a cargo del Estado, el 35 % el Plan Badajoz y el 15 % restante lo prestaría la Diputación de Badajoz al 2,5 %, a pagar en 30 años. Sin embargo, la corporación considerando que es un asunto de gran importancia decide paralizarlo para estudiarlo más detenidamente.

El 15 de marzo de 1958 se vuelve a tocar el tema y se hace mención a que las aguas de Oliva son duras y poco potables aunque también se considera que en el Prado la hay buena y abundante. El alcalde menciona que en el año 1946 se construyó un depósito de 30.000 litros pero está lejos del pueblo y no soluciona el problema para una población que tiene entonces Oliva de cerca de los 13.000 habitantes. Se considera que la captación más fácil de acometer, una vez hechos los estudios correspondientes, sería en el sitio llamado el Prado, situado a unos 500 metros de la población y con una altitud que también facilitaría el abastecimiento, donde hay unos veneros de agua abundante y con condiciones químicas y bacteriológicas buenas.

El alcalde espera que se incluya a Oliva en el Plan Badajoz siendo entonces muy favorable la resolución. Ni lo uno ni lo otro se llevaría al final a efecto.



Foto 4. Depósito de Los Grifos construido en 1945-46

Tienen que pasar unos años para que de nuevo se retome el tema del agua y llegar al año 1966 para encontrar el anuncio de la subasta de las obras de la 1ª fase para el abastecimiento de agua. El 28 de marzo de 1966 el pleno trata de la ampliación de este proyecto con una aportación del Estado para el año 1966 de 686.627 pesetas; de la Diputación de Badajoz, 85.829 pesetas y del ayuntamiento, 85.828 pesetas. Total del presupuesto por contrata, 858.284 pesetas.

En abril de 1969 el ayuntamiento considera de imperiosa necesidad la traída de agua potable descartando que el abastecimiento sea mediante pozos particulares y fuentes públicas pues eso daba lugar a casos de fiebres tifoideas todos los años por no reunir las debidas condiciones higiénicas. Por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Diputación fueron subastadas y adjudicadas las obras que comprenden en la 1ª fase la construcción de una carretera y estudios geológicos del embalse que se proyecta construir, por un importe de 1.500.000 pesetas, habiéndose presupuestado para la 2ª fase en el presente año 1969 otra cantidad igual.

En el *BOP* número 68 de 24 de marzo se publica el anuncio de subasta de la 2ª fase de las obras de construcción de una presa sobre el arroyo Zaos para el abastecimiento de agua con un presupuesto de licitación de 1.500.000 pesetas y un plazo de ejecución de 18 meses.

En la sesión de 30 de abril se informa del Plan Provincial de Obras y Servicios para el bienio 1970-71; en este plan se halla incluida la obra de construcción de la presa, conducción y distribución de aguas, cuyo plazo de ejecución es de 24 meses y su financiación es:

Subvención del Gobierno por valor de 4.200.000 ptas. Subvención de Diputación de Badajoz de 1.800.000. Aportación del Ayuntamiento de 6.000.000. Total del presupuesto por contrata, 12.000.000 de pesetas.

El 29 de julio de 1972, una vez vaciado el vaso del pantano, el pleno autoriza al alcalde para iniciar las gestiones con los propietarios de los terrenos afectados para no retrasar el comienzo de las obras.

En la sesión de Pleno de 2 de octubre de 1972 el alcalde manifiesta que la cooperativa de agricultores y ganaderos la Benéfica tiene la intención de conceder una cantidad aproximada al millón de pesetas para subvencionar o financiar parte de las obras de conducción y distribución de aguas en la población y ayudar así al vecindario y a la corporación en sus problemas de obtención de recursos para nivelar el presupuesto extraordinario destinado a tal fin, con lo que queda puesto de manifiesto su intención de colaborar con el ayuntamiento.

En la sesión de 30 de diciembre de 1972 el alcalde da cuenta al pleno que la asamblea general ordinaria de la Benéfica ha aprobado delegar en la junta rectora la determinación de un precio simbólico de los terrenos propiedad de la entidad ocupados por el pantano y asimismo el acuerdo de conceder una cantidad próxima al millón de pesetas para financiar la traída de aguas.

El 29 de enero de 1973 el alcalde comunica al pleno que según el ingeniero jefe de la Diputación Provincial son necesarios 83.270 m² de terrenos propiedad de la Benéfica en la construcción del pantano valorados en 200.000 pesetas. Al mismo tiempo da a conocer el acuerdo de la Junta Rectora de la cooperativa que en sesión celebrada el 29 de diciembre del año pasado acordó fijar el precio de los terrenos en 128.000 pesetas y que los gastos de formalización de escritura sean por cuenta del ayuntamiento. El ayuntamiento acuerda aceptar el ofrecimiento de la cooperativa.

El 22 de marzo de 1973 se realiza el anticipo de la Benéfica aproximadamente de un millón de pesetas para financiar las obras del pantano.

Finalmente se construyó el pantano sobre el arroyo Zaos y se proporcionó un servicio tan necesario para el pueblo. Sin embargo, pronto se vio que la capacidad del pantano no cubría las necesidades del pueblo, agravado por el problema de la sequía que padecíamos año tras año. En aquellos años de esca-

sez que no permitían el suministro diario del agua, la población tuvo que recurrir a los pozos y fuentes públicas de la localidad, siendo decisivo contar con el depósito de los Grifos construido en los años 1945/46 y que aliviaron en parte el problema de los vecinos. El ayuntamiento barajó distintas posibilidades como la captación de aguas mediante sondeos o la traída de agua desde la ribera Ardila. Finalmente el problema se solucionó de manera definitiva con la construcción del pantano del Aguijón en el río Alcarrache entre Higuera de Vargas y Barcarrota.

Si importante ha sido para Oliva resolver de una vez el problema del agua potable, no menos importante ha sido el avance producido en el tema de enseñanza.

ENSEÑANZA

Una figura muy querida en Oliva y recordada con gran cariño es don Pedro Vera Gallego, maestro de enseñanza primaria que ejerció su magisterio en Oliva y que da nombre al colegio de Educación de Infantil y Primaria.

Don Pedro Vera desempeñó su labor docente en Oliva desde los primeros años del pasado siglo, fue concejal y segundo teniente de alcalde, presentando a los 72 años de edad la dimisión como concejal el 19 de enero de 1928 después de haber formado parte de la corporación durante tres años y nueve meses.



Foto 5. D. Pedro Vera con sus alumnos

Unos pocos años antes de esta fecha, concretamente en el año 1925, el inspector provincial de 1ª enseñanza de esta zona pide que se le remita el expediente de las escuelas de niños e informa que pueden servir como aulas los edificios de que dispone el ayuntamiento realizando pocas reformas.

Tratado el tema por la corporación y consultado el arquitecto sobre el coste de las reformas que había que hacer, cuyo importe no bajaría de las 30.000 pesetas, se considera este coste muy lesivo para el ayuntamiento por no haber consignación en el presupuesto, ni tampoco podía pensarse que el Estado subvencionase las obras. Al final, se decide que es imposible reformar el edificio para instalar la escuela graduada a que el inspector hace referencia.

Algunos años después, en mayo de 1929, el inspector de esta zona remite oficio al ayuntamiento en el que encarece al ayuntamiento que se apresure a solicitar la creación de dos escuelas más, una de cada sexo que son las que faltan con arreglo al censo de Oliva.

Pero la corporación, una vez más debido al estado económico del municipio, acuerda no crear por ahora las escuelas que propone el Sr. Inspector de 1ª enseñanza.

Pasan dos años y la situación económica del ayuntamiento sigue siendo crítica por lo que el 20 de junio de 1931 se solicita la construcción de un grupo escolar y en agosto de ese año se solicita del consejo provincial de 1ª enseñanza la reducción de las aportaciones para la construcción de cuatro escuelas de nueva creación que han correspondido a esta villa (dos de niñas y dos de niños) todas unitarias.

En julio de 1944 se dirige instancia al Director General de Enseñanza Primaria a fin de que las 6 escuelas nacionales creadas a petición de este ayuntamiento (3 para niños y 3 para niñas) queden reducidas a dos una para niños y otra para niñas en atención a las circunstancias extraordinarias que concurren, toda vez que existen más de 400 familias que residen en el Campoliva con distancia mínima de 6 a 14 km dedicadas a las explotaciones agrícolas-ganaderas, razón poderosa que impide asistir a sus hijos a las escuelas nacionales, como son sus deseos y en caso de mantenerse la creación de las referidas 6 escuelas a estas no asistirían más que un número muy reducido, por lo cual estima la corporación que no deben crearse.

Hay que llegar a junio de 1951 para que la corporación cambie de parecer y apruebe solicitar la construcción de un grupo escolar ya que las escuelas existentes en este municipio no reúnen las condiciones que determinan las leyes vigentes. No obstante, hay que esperar todavía a junio de 1953 para que

el alcalde pueda gestionar un crédito de 200.000 pesetas, que es la cantidad que el ayuntamiento está dispuesto a aportar para la creación del grupo escolar.

Un mes más tarde se ratifica dicho acuerdo así como gestionar ante los organismos oficiales la creación de un grupo escolar y vivienda para maestros y requerir un préstamo de 200.000 pesetas como aportación para dichas obras. También se hace constar que se tiene interesado de la Junta Provincial de Ordenación Económica y Social una subvención para la reforma del campo de deportes existente en esta localidad y que este ayuntamiento tiene consignado en el presupuesto la cantidad de 3.000 pesetas para estudiantes pobres que cursen estudios en el seminario provincial.

Son muchas las familias que viven en la década de los 50 en el Campoliva, finca comunal, no teniendo medios para que sus hijos puedan asistir a la escuela en el pueblo. La construcción de una escuela rural mixta en esta finca se solucionaría el problema de enseñanza que este pueblo tiene por sus especiales características y que obliga a que un gran número de niños comprendidos en la edad escolar, en este caso unos 200, no puedan acudir a las escuelas del casco de la población por estar residiendo en chozas de la finca comunal. Esta escuela en caso de acordarse su construcción tendría su emplazamiento en sitio inmediato a la carretera de Valencia del Mombuey en un punto equidistante de la mayoría de las familias que allí residen.

Con esta medida se persigue resolver el problema del analfabetismo en esta localidad de manera que meses más tarde, en 10 de abril de 1954, el ayuntamiento acuerda la creación de estas escuelas rurales en la mencionada finca. De esta construcción se ocupó también con gran interés el diputado provincial Juan Rodríguez Arias, el cual acompañado por técnicos de la Diputación visitó la localidad. El acuerdo se ratifica en agosto con el propósito de que en lugar de crearse una escuela mixta en este campo, sean creadas dos unitarias, una de cada sexo. Pero este acuerdo nunca llegó a materializarse en nada concreto.

En agosto de 1954, el ayuntamiento aprueba a requerimientos del gobernador civil contribuir con el 1,50 % del presupuesto del próximo ejercicio de 1955 para la construcción de la casa de la Falange en Badajoz.

En febrero de 1957 se acepta la propuesta de reforma de los locales de las Escuelas Nacionales, situadas en la calle Encinasola, con aportación del 25% del importe de la misma que es lo que corresponde a este municipio por tener más de 10.000 habitantes y menos de 20.000. Estos locales conocidos como la Casa del Duque habían sido comprados por el ayuntamiento en 20.000 pesetas

al duque de Medinaceli el 11 de julio año 1920, que fueron pagadas en 4 plazos anuales de 5.000 pesetas.

En el año 1958 no se considera necesario crear nuevas escuelas en la localidad, ya que cuando se construya el nuevo cuartel para la Guardia Civil que se proyecta, el edificio en que se alojan actualmente dichas fuerzas quedará a favor del ayuntamiento y podría utilizarse como grupo de escuelas mediante las obras de adaptación que sea preciso realizar.

En tanto se realizan estas reformas, el problema de la carencia de locales en Primaria continúa por lo que en noviembre de 1964 se solicita la construcción de un grupo escolar de 6 unidades, tres para varones y otros tres para niñas, ofreciendo un solar en el sitio del Rodeo y la aportación del 10 % de la obra que se calcula en 1.008.661,47 pesetas, proyecto que sería informado favorablemente a principios del 1965. En esa fecha el censo de Oliva es de 10.027 habitantes con una población escolar de 1.336 alumnos.

No quedaba resuelto, sin embargo, el problema de la carencia de la falta de locales agravado por el mal estado en que se encuentran las Escuelas Nacionales, como se conoce la Casa del Duque de la calle Santiago Cortés, hoy calle Encinasola, por lo que el ayuntamiento había solicitado en julio de 1967 la construcción de un grupo de 16 secciones, con comedor escolar, despacho para director y biblioteca escolar, ofreciéndose unos terrenos del Rodeo.

Mientras se consigue este grupo de 16 unidades se retoma la idea de habilitar como aulas los locales del cuartel viejo de la Guardia Civil situados en el Rodeo, que se encuentran en un estado ruinoso. En julio de 1970 se aprueba el presupuesto de las obras a realizar en las 8 aulas de dicho cuartel por importe total de 171.000 pesetas.

El 31 de agosto de 1972 constatando que la rehabilitación del cuartel viejo no solucionaba el problema, se plantea de nuevo conseguir la construcción de dos grupos escolares.

Seguían las gestiones para conseguir la creación de un gran grupo escolar y fruto de las mismas en mayo de 1977 se recibe de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia certificación de la encargada de Planificación de fecha 30 de abril último en la que se hace constar que en la programación de necesidades escolares para el año 1976 de esta provincia figura la construcción de un centro de 16 unidades.

Y en junio de 1977 el ayuntamiento acuerda proceder a la adquisición de un terreno situado en el lugar conocido como la Huerta de Juan o Los Cotos

con una superficie de una hectárea para la futura construcción del grupo escolar que constaría de 24 unidades cuyo primer problema a resolver fue la eliminación de la servidumbre de línea eléctrica que sobrevuela el solar donde ha de ubicarse su construcción. El nuevo centro de EGB proyectado para esta localidad tendría 24 unidades según consta en acta de diciembre de 1978.

En abril de 1979 se celebran las primeras elecciones municipales después de la guerra. El 19 de abril se constituye el nuevo ayuntamiento. La nueva corporación está formada por 7 concejales del PSOE y 6 de la UCD. En la sesión celebrada el 4 de mayo el ayuntamiento decide cambiar la ubicación de centro y acuerda realizar las gestiones oportunas a fin de adquirir un solar de más de 25.000 m², propiedad de don Emiliano Romero Coronado, donde además del grupo escolar de 24 unidades se dispondría de solares para viviendas sociales y espacios verdes, aprobándose dicha adquisición el 18 de mayo de ese mismo año por un importe de siete millones de pesetas. La construcción del nuevo centro de 24 unidades para 960 puestos escolares tendría un presupuesto de 77.655.683 pesetas.

El centro se inauguró en septiembre de 1981 y en su fachada principal se colocó el busto del homenaje hecho por sus discípulos en 1919 a don Pedro Vera Gallego, que estaba en la biblioteca.



Foto 6. Placa situada a la entrada del colegio

Se había resuelto de manera definitiva el tema de la falta de locales en Primaria. Quedaba un largo camino para lograr la creación y construcción de un centro de bachillerato.

Dentro de las gestiones que la Corporación llevó a cabo por la falta de una enseñanza para los alumnos de media, podemos citar la entrevista mantenida en diciembre de 1960 por alcalde con el gobernador civil con vistas a solucionar el problema de los alumnos que deseen cursar los estudios de bachillerato sin necesidad de desplazarse a otras poblaciones.

A principio de 1961 se solicita al ministro de Educación Nacional el establecimiento de un colegio de Segunda Enseñanza en esta población que cuenta con más de 13.000 habitantes y se halla situado en el centro de una comarca en donde la enseñanza media elemental no está atendida.

Fruto de estas gestiones sería la creación de un Colegio Libre Adoptado que durante unos años funcionó en Oliva y que estuvo situado en la calle general Mola nº 54, hoy Altozano, y donde se ubica el Hogar del Pensionista, en el que se impartieron clases de bachillerato. Las obras para adaptación del edificio por importe de 85.246 pesetas fueron aprobadas el 31 de mayo de 1961.



Foto 7. IES Virgen de Gracia

El Colegio Libre Adoptado tenía que haber sido el embrión del futuro Instituto, pero después de unos años de funcionamiento la continuada baja de alumnado trajo como consecuencia que dejase de funcionar en el año 1974. En el curso 75/76 se consigue en su lugar una escuela de Formación Profesional de 1º grado, dependiente de la Escuela de Maestría Industrial de Badajoz, en las ramas de administrativo y mecánica del automóvil que funcionaría solo unos años.

En junio de 1991 una resolución del Ministerio de Educación y Ciencia autoriza las enseñanzas de bachillerato en Oliva de la Frontera, como una extensión del Instituto de Jerez de los Caballeros, en los locales del Rodeo del C.P. Maestro Pedro Vera donde se impartían durante ese curso clases a los alumnos de E.G.B. Al ceder estos locales, el colegio tendría que repartir a los alumnos en otros locales habilitados para ese fin.

La ampliación de Oliva se abrió, por tanto, en el curso 91-92 con una matrícula de 130 alumnos.

En septiembre de 1992 se amplían, a requerimiento de los padres, la enseñanza a COU con el compromiso de no exigir la construcción de un nuevo edificio que en esos momentos el Ministerio no podía asumir según palabras del director provincial de educación y ciencia. La matrícula del centro se había incrementado en ese curso alcanzando los 193 alumnos.

Fueron momentos duros llenos de incertidumbres y tensiones con muchas asambleas de los padres de alumnos celebradas en la casa de la Cultura en las que fue vital la actuación de la APA.

Desde que empezó a cursarse COU en el curso 92/93 habían transcurrido varios cursos y se hacía evidente que la administración no se daba ninguna prisa por remediar esta situación con la creación y construcción de un instituto. Después de reiterados contactos con los responsables provinciales de educación se llegó al compromiso de construir un centro en el período 1996/2000.

En marzo de 1996 se transforma la ampliación en sección. En noviembre de 1997 se alcanza la primera promesa firme de la dirección provincial de educación de defender ante el Ministerio de Educación la creación y construcción de un centro.

El 30 de diciembre de 1996 visita las instalaciones la directora provincial y reconoce la necesidad de construcción de un nuevo edificio. El 16 de enero hace un estudio de los terrenos un arquitecto de la dirección provincial y elabora un informe para el ministerio.

Como no se produce ninguna comunicación sobre la creación del centro, la APA promueve la creación de una plataforma Pro Construcción Instituto para lo cual convoca una reunión para el 2 de abril de 1997 a la que se invita a todos los partidos políticos, sindicatos y organizaciones y asociaciones de la localidad.

A partir de esta fecha, con unos locales cada vez más insuficientes y una matrícula que no dejaba de aumentar, se exigió curso tras curso ante el Ministerio de Educación la urgente creación y construcción de un Instituto de Enseñanza Secundaria.

En enero de 1998 se recibe por fin escrito de la dirección provincial de educación en el que se recoge el compromiso de construcción de un IES en los años 98 y 99 que sería confirmado por la misma directora provincial en su visita a Oliva en mayo de 1999.

Por fin, el 4 de junio en el *BOE* se publica el Real Decreto 985/1999 por el que se crea el Instituto de Enseñanza Secundaria y Bachillerato de Oliva de la Frontera “Virgen de Gracia”.

El nuevo centro será inaugurado en septiembre del año 2000 por el presidente de la Junta Juan Carlos Rodríguez Ibarra.



Foto 8. CEIP Maestro Pedro Vera

FERROCARRIL ZAFRA-VILLANUEVA DEL FRENO

Un hecho que hubiera significado mucho en el desarrollo de esta zona, al que hemos hecho referencia, es el proyecto de construcción de una línea de ferrocarril entre Zafra y Jerez de los Caballeros que luego se pensaba ampliar hasta Villanueva del Fresno para enlazar en el futuro con Portugal, lo que acortaría la distancia entre Lisboa y Sevilla. Este tramo pasaría por los términos de Zahínos y Oliva de la Frontera y contemplaba el transporte de viajeros, ganado y mercancías. En el año 1927 se adjudican por subasta las obras con un plazo de 5 años para su ejecución. Las obras que empezaron más tarde de la fecha prevista se interrumpen con la Guerra Civil. Cuando termina la guerra se reanudan para volver a interrumpirse en el año 1942 de forma definitiva.

Este ambicioso proyecto hubiera sido decisivo para el desarrollo de la comarca del Suroeste de Badajoz, al permitir la salida por Portugal de los productos agrícolas, ganaderos y mineros de esta zona, además de acortar el trayecto entre Lisboa y Sevilla en unos 100 kilómetros.



Foto 9. Estación de ferrocarril de Oliva.

El interés del ayuntamiento de Oliva es evidente y lo pone de manifiesto el que en la sesión de pleno de 22 de enero de 1929 se acuerda ceder gratuitamente todos los terrenos que ocupe el citado ferrocarril en nuestro término municipal, en compensación del beneficio que iba a reportar al pueblo la puesta en marcha del mismo con la condición de que la estación se situase cercana al casco urbano. Este acuerdo se declararía lesivo para el ayuntamiento al año siguiente porque el propósito de la compañía adjudicataria era situar la estación a más de un kilómetro del pueblo.

El 13 de marzo de 1934 el alcalde en funciones don Emiliano Romero informa al pleno de lo siguiente.

“... Al mismo tiempo estimándolo de gran interés para la población, se hizo visita a los señores Bernal, constructores del ferrocarril de Zafra a esta, para inquirir sobre la posibilidad que hubiera del pronto comienzo de las obras del trozo que afecta a este pueblo, y dichos señores nos informaron que el asunto era cuestión de muy poco tiempo, pues únicamente lo impedía de momento el estar pendiente de ciertas operaciones financieras de la entidad concesionaria, conducentes a pagar a los constructores parte de lo que tiene suplido hasta ahora en la construcción, ya que por exceder de un millón de pesetas lo que tienen adelantado, no se atreven a continuar haciendo amplios gastos y se reintegre siquiera parte de lo suplido.

Como nos preguntara sobre las facilidades que pudiera encontrar en el pueblo del rendimiento de los trabajadores, y posibilidades de conflicto de carácter social y de trabajo, se le contestó que este pueblo siempre ha dado la mejor nota de tranquilidad, en todos los aspectos y tiene ganado un gran prestigio como trabajador”

Acabada la guerra, las obras vuelven a reanudarse. Pero no por mucho tiempo pues en agosto de 1942 la empresa Bernal comunica a los alcaldes de la zona que se ha hecho cargo de todas las obras de la línea la administración del estado, por lo que se ve obligada a paralizarlas y despedir al personal. Las obras ya no volverían a reanudarse.

El 26 de noviembre de 1953 la Diputación provincial había presentado una moción encaminada a la terminación del ferrocarril Zafra-Villanueva del Freno que será elevada al Gobierno y a la Comisión del Plan Badajoz a la vez que interesa que se dé cuenta al ayuntamiento pleno, dándole a conocer para que acuerde, si así lo estima oportuno, adherirse a mencionada petición, lo que se aprueba por unanimidad.

Desde esa fecha no vuelven a producirse novedades significativas sobre este asunto hasta que en el año 1956 don Juan Bautista Rodríguez Arias y el señor Moreno de Arteaga, diputados provinciales, exponen en una de las sesiones de la Diputación de Badajoz una relación detallada de las gestiones realizadas en la comarca de Jerez de los Caballeros con el fin de conseguir la reanudación de la obra del ferrocarril de Zafra a Villanueva del Fresno, de la cual se había construido el 75% del proyecto. No sirvió esto para mucho porque las obras siguieron paralizadas.

Unos años más tarde, en diciembre de 1961, el ayuntamiento tiene que pagar una factura de diez mil pesetas presentada por el periódico *HOY* por haber publicado un anuncio con las necesidades de este ayuntamiento, en el que se recoge que la única medida para solucionar el paro obrero y evitar la constante emigración es la terminación del tramo de ferrocarril de Jerez a Villanueva del Fresno lo que permitiría poner en explotación los numerosos yacimientos mineros del término.

El 7 de marzo de 1980 los concejales del partido socialista presentan una moción al pleno del ayuntamiento de Oliva, suscribiendo la que en su día presentó al pleno de la Junta Regional de Extremadura el diputado D. Martín Rodríguez Contreras sobre el ferrocarril Zafra- Villanueva del Fresno.

Esta ha sido la trayectoria de un proyecto que tantas expectativas levantó durante tantos años y que tanto hubiera supuesto para nuestro pueblo y toda la comarca y que finalmente no se realizó en su totalidad. No podemos saber de haberse convertido en realidad si hubiera evitado la terrible sangría que fue la emigración de los años 60 que padeció Oliva y que le hizo perder casi dos terceras partes de su población. La emigración de los años 60 no fue un hecho exclusivo de Oliva pues afectó a muchos otros pueblos de Extremadura y Andalucía, pero posiblemente aquí sus efectos no hubieran sido tan terribles de haber contado con el ferrocarril.

El tren prestó su servicio hasta Jerez de los Caballeros y a pesar de su reducido tráfico se mantuvo un tiempo, sobre todo para el transporte de mercancías del principal cliente, la siderurgia Balboa del grupo industrial Alfonso Gallardo. En el año 1968 RENFE proyecta su cierre, quedando en 1969 sólo dedicado al transporte de mercancías.

Coincidiendo con el auge de la siderurgia Balboa, la línea mantuvo a partir de los años 90 su actividad transportando mercancías, hasta que decayó el trabajo de la siderurgia lo que ha supuesto una importante disminución de la producción y el despido de tantos trabajadores de la comarca.

La crisis general que atravesamos y en concreto la sufrida por este grupo industrial ha sido la puntilla definitiva del ferrocarril de Zafra a Jerez.

Por lo que se refiere a Oliva de la Frontera el proyecto fue solo un sueño que nunca llegó a cumplirse.

Durante muchos años hemos visto en el lugar de la Dehesa Boyal conocido como la Estación dos edificios abandonados que correspondían: uno a un gran almacén que estaba destinado a muelle de carga y descarga de ganado, situado en la parte más cercana al túnel, donde tantos años se celebró el baile en la romería de san Isidro; y el otro que se correspondía con el que hubiera sido la estación propiamente dicha, elegante edificio donde se pueden ver todavía en buen estado las columnas que se conservan firmes aunque un tiempo ennegrecidas por el humo de hogueras encendidas en su porche.

Estos terrenos, que en su día cedió la Benéfica pasaron a la Junta de Extremadura cuando se realizaron las transferencias en obras públicas, hoy han vuelto a recuperarse para la cooperativa en virtud de la reclamación efectuada por el abogado don Martín Rodríguez Contreras por encargo del entonces presidente de la cooperativa, don Francisco Vellarino Máquez. Son, por tanto, nuevamente propiedad de la sociedad de agricultores y ganaderos la Benéfica, que ha rehabilitado el almacén y ha construido al lado, respetando el antiguo edificio, un moderno molino de piensos.



Foto 10. Al fondo, molino de la La Benéfica

BANDERA DE EXTREMADURA

Todos los extremeños conocen nuestro emblema formado por tres franjas horizontales en los colores verde, blanco y negro, pero quizás algunos ignoren que fue un olivero quien tuvo mucho que ver con el nacimiento de nuestra enseña regional. Estoy hablando de Martín Rodríguez Contreras que presentó la bandera de Extremadura en un acto celebrado en Oliva el 14 de noviembre de 1976 en el hoy desaparecido cine Cervantes.

Martín Rodríguez Contreras, abogado, político y escritor, nació el 26 de marzo de 1943 en Oliva de la Frontera y falleció en Badajoz el 17 de julio de 2000.

Fue diputado en las Cortes Generales en la legislatura 1979-83 por el partido Socialista Obrero Español y miembro de la Junta Preautonómica de Extremadura.



Foto 11. Monolito situado en la Plaza del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Oliva de la Frontera le tributó un homenaje el 9 de mayo de 2014 poniendo su nombre a la biblioteca pública, donde por su iniciativa se celebró una asamblea de la Junta Preautonómica de Extremadura el 19 de septiembre de 1980, convirtiendo a Oliva por un día en capital de Extremadura.

La presentación ante los medios de comunicación de la bandera tuvo lugar posteriormente el 27 de febrero de 1977.

El 27 de julio de 1979 el Ayuntamiento acuerda que la bandera de Extremadura, cuya enseña con los colores verde blanco y negro ha sido aceptada por numerosos organismos públicos entre ellos la Junta Regional de Extremadura, sea acatada y reconocida por la Corporación con objeto de poder colocarla al lado de la bandera nacional en las festividades que se celebren en esta población.

En la plaza del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera hay un monolito con esta inscripción:

*“En este lugar ondeó por primera vez la bandera de Extremadura.
Septiembre 1977”*

VIVIENDAS

En el capítulo de viviendas sociales ha sido también evidente la transformación habida en el pueblo tan necesitado de cubrir esta necesidad. Ya en abril de 1960 se actualiza el expediente de construcción de 50 viviendas de renta limitada y autorización al ayuntamiento para que proceda al anuncio de la subasta de las obras. El presupuesto es de 4.364311,35 pesetas con un anticipo por parte del Ministerio de la Vivienda del 68,73 %, sin interés, del presupuesto total que asciende a 2.999.591,19 ptas. amortizable en 50 años. En diciembre de 1960 hay una rectificación para que el anticipo sea de 2.737.732,51 rectificación debida a que la adjudicación ha sido por 3.983.315,16 ptas.

En junio de ese mismo año se realizó la subasta de las 50 viviendas que se construirían en el Rodeo para el que se contaba con que la cooperativa la Benéfica facilitara un préstamo de 400.000 pesetas

El 18 de mayo de 1979 se aprueba la adquisición de un terreno en el Moriscote propiedad de don Emiliano Romero Coronado de 25.758 m² en siete millones de pesetas en el que se construiría el C.P. Maestro Pedro Vera; además se destinarían una parte para viviendas sociales y espacios verdes. El 2 de abril de 1980 se ceden los terrenos para edificar 75 viviendas para su construcción

por el Instituto Nacional de la Vivienda. Posteriormente se construirían las viviendas de las Madronas y años después, en el 2002, las del Prado.

DEPORTES

En julio de 1970 el Ayuntamiento aprueba en pleno una moción para solicitar una subvención para la construcción de un complejo polideportivo. Según se recoge en el texto no existe una instalación por modesta que sea para la práctica de cualquier deporte. Para esto lo primero es disponer de terrenos. Se cuenta con unos terrenos propiedad de la Secretaría General del Movimiento que los tiene a disposición de la delegación local de juventud y lo utiliza como modesto campo de fútbol sin cerramiento alguno. El ayuntamiento pretende promover la obra del complejo que estaría dotado de piscina.

En la sesión de pleno de 27 de marzo de 1972 se da cuenta de un escrito de don Basilio Sánchez Núñez, delegado local de la juventud, pidiendo una subvención para las obras del vallado del campo de fútbol y se aprueba concederla por un importe de 25.000 pesetas. Meses más tarde, el 8 de junio, se informa al pleno de que la Diputación Provincial concede asimismo una subvención de 40.000 pesetas para este fin.

En esa temporada se constituye la directiva y se crea el Club Polideportivo Oliva que se inscribe en la Federación Extremeña de Fútbol. Desde esa fecha ha participado todos los años en la competición de liga, primero en primera regional y luego en regional preferente.

Hoy todo el recinto deportivo y el campo de fútbol, que en los años 70 no eran nada más que un proyecto, son una realidad y forman un complejo deportivo al que el ayuntamiento en sesión de pleno celebrada el 31 de mayo de 2004, por unanimidad de todos los grupos políticos, puso el nombre de “Basilio Sánchez Núñez”, como reconocimiento a la meritoria labor realizada por este olivero en pro del fútbol y del deporte en general. El complejo consta de campo de césped natural, dotado con gradas cubiertas; otro campo de césped artificial en terrenos que adquirió el ayuntamiento; un moderno pabellón cubierto con gradas y pistas de baloncesto y balonmano; una pista de tenis y otra de pádel. Enfrente del complejo polideportivo está la piscina olímpica inaugurada en el verano de 1981, además de otra pista de fútbol sala también con gradas.

CENTRO DE SALUD

En julio de 1969 el alcalde da cuenta de un escrito del presidente de la Diputación de Badajoz donde manifiesta que ha recibido escrito de 31 de mayo

remitido por el ayuntamiento de Oliva en el que pide ayuda económica para la obra de un Centro de Higiene dentro del Plan Bienal de Cooperación Provincial. El ayuntamiento que cree posible que pudiera construirse en el patio existente en el edificio de la casa consistorial encarga el proyecto y que se elabore una relación del material quirúrgico y sanitario necesario.

El 8 de noviembre de ese año se adjudican las obras del mencionado centro por un importe de 350.000 pesetas. En febrero de 1970 el centro situado en la calle Pío XII está ya en funcionamiento y el ayuntamiento recibe un ofrecimiento de material médico quirúrgico por valor de 150.000 pesetas pidiendo informe al jefe local de sanidad, don Juan Ruiz Cano, que emite un exhaustivo informe detallando todo el material del lote y recomendando su adquisición. El ayuntamiento lo aprueba con fecha 4 de marzo de 1970. El centro llevaría posteriormente el nombre de Dr. Juan Ruiz Cano. El centro funcionó hasta que se construyó cercano al parque el actual Centro de Salud que fue inaugurado en mayo de 1994.

PARROQUIA DE SAN MARCOS EVANGELISTA

En el aspecto religioso tenemos que señalar algunas realizaciones efectuadas tanto en la parroquia de san Marcos Evangelista como en el santuario de la Virgen de Gracia.

Recuerdo que en mi infancia el piso de la iglesia era de madera y fue cambiado siendo párroco de Oliva don Heliodoro Solís Ventura. Ya en tiempos más recientes se ha efectuado el arreglo de los tejados poniéndoles una cubierta nueva siendo párroco don Juan M^a Suárez Gallardo y, últimamente, estando ya el párroco actual don Manuel Calvino, se ha descubierto el arco central de piedra de la nave y se ha restaurado una de las campanas.

En el santuario de la Virgen de Gracia se ha rehabilitado en el año 1996 por los alumnos de la escuela taller la torre construida en 1772, contando con fondos europeos y la colaboración de la Junta de Extremadura y el ayuntamiento.

La imagen de la Virgen, talla de alabastro románico-gótica del siglo XIII, presentaba daños en el soporte y en la policromía muy afectada de desgastes por rozamientos cuando la han sacado en procesión y en las bajadas anuales a la parroquia. Por esta razón en enero de 2006 se procedió a su restauración y se ha hecho una réplica de la misma para conservar sin ningún tipo de riesgos la talla original.



Foto 12. Santuario de la Virgen de Gracia

En mayo del año 1940 se instala en Oliva la congregación de las Hermanas de la Cruz. Ante este hecho, el 30 de mayo de 1940 el alcalde propone al pleno contribuir con una ayuda para la donación de una imagen. Y en la sesión de 15 de agosto de 1943 el pleno acuerda contribuir con un donativo de 150 pesetas para la compra de una campana.

Las Hermanas tienen el convento en el paseo de las Palmeras en la casa que fue vivienda del arzobispo y preceptor de Manuel Godoy, don Mateo Delgado Moreno, cedida por su propietaria para tal fin. Años más tarde, en el año 1954, se construiría al lado una moderna capilla que fue inaugurada el 17 de junio de 1957. Para recaudar fondos para su construcción las Hermanas organizaban con niñas del pueblo representaciones teatrales y bailes regionales.

Las Hermanas de la Cruz realizan una abnegada y sacrificada labor auxiliando a los enfermos y prestando a ayuda a las personas más necesitados.

En la sesión de pleno de 28 de febrero de 1972 el ayuntamiento concede una subvención de 35.000 pesetas para contribución en la obra de la ermita de san Isidro Labrador que se construye en terrenos cedidos por la cooperativa la Benéfica en la Dehesa Boyal. El presupuesto total según escrito del presidente de la Hermandad asciende a 115.000 pesetas, 110.000 corresponden a las obras y 5.000 a la cruz de hierro con la campana.

Días antes del comienzo de la Guerra Civil es ordenado sacerdote don Rafael Sánchez García por el obispo de Badajoz don José M^a Alcaraz, que se encontraba en cama con fiebre, y se levantó para su ordenación y la de otros sacerdotes. Había nacido en Oliva el 14 de junio de 1911, fue ordenado sacerdote el 29 de junio de 1936 y cantó su primera misa en la parroquia de san Marcos Evangelista de su pueblo el 6 de julio de 1936 a las 10 de la mañana. En Oliva estuvo los tres primeros meses de su vida sacerdotal hasta que fue enviado a la parroquia del Valle de Santa Ana. Su estancia en este pueblo duró hasta el 31 de diciembre del mismo año en que fue enviado como asesor espiritual al Hospital Provincial de Badajoz. Aquí ejerció su labor sacerdotal primero como capellán adjunto y luego como capellán hasta su fallecimiento el 8 de agosto de 1973.

En la biografía que escribió de don Rafael el padre Manuel Mosquero Martín se lee: *"He dicho que a nuestro biografiado le llamábamos Rafaelito, este diminutivo no le venía por la estatura de su cuerpo, que más que mediana, yo diría que era muy alto, se le llamaba así, por la cordialidad, confianza y sana jovialidad que él despertaba entre todos los que se le acercaban"*.

Don Rafael es recordado en Badajoz por muchos aspectos de su vida tanto espiritual como apostólica. Su ejercicio de la caridad durante muchos años provocaba la afluencia de los necesitados en las puertas del Hospital Provincial. Ha sido declarado venerable por la Iglesia el 8 de julio de 2016 y su causa actualmente está en proceso de beatificación.

PASION VIVIENTE

En el año 1975, una vez celebrada la Semana Santa de aquel año el párroco de Oliva, don José Ramos Capilla, tuvo la idea de representar en el pueblo una Semana Santa Viviente, es decir, una Pasión Viviente como forma de revitalizar una Semana Santa últimamente muy decaída. Contaba con unos escenarios muy apropiados para la representación, sólo hacía falta encontrar colaboración para poner en marcha el proyecto. Y empezó a pedir ayuda a toda la gente del pueblo y la gente respondió. Consiguió convencer y que hicieran suya esta idea a todos los estamentos sociales y se pusieron manos a la obra representantes de todas las profesiones: maestros, agricultores, sastres, zapateros, mecánicos, carpinteros, albañiles, electricistas, herreros, administrativos, etc... Todos valían para poner en marcha una empresa que parecía imposible pues se partía de la nada y hacían falta infinidad de cosas. Desde elaborar el guión, hasta crear unos escenarios, idear unas vestimentas, buscar unos actores, resolver el problema de luces, sonido, etc... Eran muchos los inconvenien-

tes y los problemas que había que resolver, pero al final todo se consiguió porque detrás estaba el pueblo entero que perseguía el mismo objetivo: lograr que se hicieran realidad en las calles de Oliva los momentos más dramáticos de la Pasión de Cristo. Y así fue posible que un 15 de abril de 1976 se representara por primera vez en Oliva la Pasión Viviente.

La Pasión Viviente recupera la celebración del domingo de Ramos con la Borriquito. El Jueves Santo las escalinatas de la iglesia son el escenario natural para la celebración de la Cena. A continuación Jesús se dirige con sus discípulos por el paseo de las Palmeras al huerto de los Olivos, situado en la plaza de España, donde tiene lugar el prendimiento tras el beso de Judas. Luego Jesús es llevado ante Caifás, cuyo palacio se sitúa en las escalinatas del ayuntamiento. El Viernes Santo Jesús es conducido a las gradas de la iglesia donde se encuentra el palacio de Pilatos, que lo mandará a Herodes, palacio situado en la plaza de España; nuevamente vuelve a Pilatos quien después de azotarlo lo condena a muerte. Jesús cargado con la cruz se dirige al Calvario en la explanada de la ermita de la Virgen de Gracia donde es crucificado en medio de dos ladrones. En el recorrido se producen las tres caídas del Señor, escenas llenas de gran realismo y dramatismo.

Desde entonces todos los años de manera ininterrumpida se celebra esta representación que ha ido mejorando año tras año en todos los aspectos. Hoy la Pasión Viviente de Oliva es Fiesta de Interés Turístico Regional, según Orden de la Junta de Extremadura de 14 de mayo de 1997 y se ha pedido recientemente la declaración de Fiesta de Interés Turístico Nacional.

TIMOTEO PÉREZ RUBIO, PINTOR OLIVERO

El 24 de noviembre de 1974 se le hace un homenaje por iniciativa del ayuntamiento al pintor olivero Timoteo Pérez Rubio al que asiste junto con su mujer, colocándose una placa en la casa donde nació. Nace el 24 de enero de 1896 en esta casa, situada en el recinto del santuario de la ermita de la Virgen de Gracia, donde vivían sus padres que eran los ermitaños.

Desde pequeño demostró una exquisita sensibilidad artística y consiguió que el ayuntamiento le pensionara para poder asistir a la escuela de Artes y Oficios de Badajoz donde daba clases Adelardo Covarsi y donde conoce a Eugenio Hermoso

Más tarde la Diputación Provincial de Badajoz le concede una beca para la Escuela de San Fernando de Madrid. En Madrid conoció a la escritora valli-

soletana Rosa Chacel con quien contraería matrimonio. Pensionado marcha a Roma y permanece en Italia hasta 1930 en que regresa a España y consigue la 1ª medalla de la Exposición Nacional de Bellas Artes.

Su pintura se caracteriza por un estilo impresionista con una fuerte atracción por la naturaleza.

Como presidente de la Junta de Defensa del Tesoro Artístico Nacional es el responsable de poner a salvo el patrimonio artístico de España. Los cuadros del Museo del Prado salieron durante la Guerra Civil de Madrid para Valencia, Barcelona y finalmente fueron trasladados a los sótanos del palacio de la Sociedad de Naciones en Ginebra.

Timoteo terminó con esta misión su relación con la República, una vez acabado su trabajo. Sin medios económicos, se puso a pintar de nuevo y se vio obligado a marcharse de España con su familia a Brasil.

Cuando tenía decidido regresar a nuestro país, muere en Brasil en 1977. Sus restos fueron trasladados años después a España y hoy descansan en el cementerio de Oliva de la Frontera.

En el año 2000 el ayuntamiento crea el premio de pintura Timoteo Pérez Rubio, que ha llegado este año a la XVI edición y cuenta con el apoyo y patrocinio de la Diputación provincial de Badajoz y de la Junta de Extremadura.



Foto 13. Oliva de la Frontera, panorámica

BIBLIOGRAFÍA

Actas de Pleno del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera.

BOBADILLA GUZMÁN, Francisco L.: *El ferrocarril Zafra-Villanueva del Freno-Portugal*.

AZCONA SÁNCHEZ, Juan Martínez de: *El buen samaritano de Badajoz*.

Padre Rafael, Boletín sobre el proceso de beatificación, nº 105. Badajoz.

SÁNCHEZ GÓMEZ- CORONADO, Manuel: *El ducado de Fera*.

Página web www.todooliva.es

